

Cualquiera de los Señores del Ayuntamiento de esta
 Villa, citara^N a los Caballeros Capitulares, Diputados
 del Común, y ^{su} Pro^N Sindico G^Nal, para que concurran
 el día de mañana veinte y uno del Corriente á la
 ora de las ocho, para tratar sobre una propuesta echo
 en el último que se celebró, por Dⁿⁱ Alonso Pachasosa
 y demás que sacra: Canavaca y Aorta veinte
 de mil setecientos, y ochenta
 Quessada

G